



La **Fundación MenteClara** internacional convoca junto a la Universidad de Flores, la Universidad Maimónides y Universidad Científica del Perú, en el marco del COIL (Colaborative Online International Learning), a los estudiantes que se encuentran cursando la Lic. en Psicología, a participar de la producción de artículos de revisión bibliográfica que contemplen en su desarrollo los constructos teóricos nucleares de incumbencia para la Psicología Positiva: bienestar subjetivo, bienestar psicológico, florecimiento, apoyo social percibido, espiritualidad, optimismo, fluir, inteligencia emocional, florecimiento, motivación, resiliencia, crecimiento postraumático, autoestima, autonomía, propósito en la vida, bienestar, estrategias de afrontamiento, satisfacción con la vida, capacidad de perdonar, fortalezas de carácter, emociones positivas.

La Psicología Positiva se define como el estudio científico de las posibilidades de un desarrollo humano óptimo. Dentro del ámbito científico, esta propuesta avanza hacia una meta en la que se propone reestablecer un equilibrio entre la cantidad de estudios orientados hacia el sufrimiento y el dolor, y aquellos que forman parte de las prácticas psicológicas que rescatan los aspectos positivos de la experiencia vital. Siguiendo esta dirección, se espera que los artículos incluidos en esta edición monográfica contribuyan a sistematizar los hallazgos en este campo del conocimiento.

El Concurso está destinado a estudiantes de la Lic. en Psicología de la Universidad de Flores, de la Universidad Científica del Sur y de la Universidad Maimónides, quienes contarán con el apoyo de un docente cualificado para

acompañar el proceso de escritura académica. Al momento de la presentación del artículo, los aspirantes no deberán contar con el título de la carrera de grado.

Asimismo, será requisito suscribir a la declaración de Ética y buenas prácticas editoriales disponible en

https://fundacionmenteclara.org.ar/revista/index.php/RCA/pages/view/ethical_standards

Deberán presentar el artículo siguiendo estrictamente las normas para autores disponible en

<https://fundacionmenteclara.org.ar/revista/index.php/RCA/about/submissions#authorGuidelines>

Los artículos seleccionados integrarán el monográfico especial, pudiendo, además, los autores participar del debate generado dentro de ese monográfico. El mejor artículo recibirá una Mención de Honor por parte de la Universidad de Flores y de la Fundación MenteClara.

Recepción de trabajos: Los artículos deberán enviarse antes del 1º de diciembre de 2024.

Objetivos:

1-Formar a los/as estudiantes en metodología de la investigación, redacción de artículos científicos y buenas prácticas académicas.

2-Promover el interés de lo/as estudiantes hacia el ámbito de la investigación a través de la escritura académica, inculcando el rigor metodológico que exige la producción científica.

3- Proponer a los estudiantes la experiencia de producción de un artículo científico y la posibilidad de conocer el circuito que recorre el texto antes de su publicación.

Los artículos que pasen el proceso doble ciego por revisores externos serán evaluados por un jurado compuesto por docentes de la Facultad de Sociología de la

Universidad de Buenos Aires (Argentina), de la Universidad Abierta Interamericana (Argentina) y por miembros del Comité de Ética y del Comité Científico de la Fundación MenteClara Internacional.

Para evitar conflicto de intereses quedan excluidos de este proceso de evaluación final los docentes de la Universidad de Flores, de la Universidad Maimonides, y de la Universidad Científica del Sur.

Los artículos deberán enviarse a info@menteclara.org adjuntando antecedentes académicos del autor y de su tutor.



Prof. Lic. Paola Prozzillo
Prof. Asociada
Cátedra Psicología de la
Salud.
Facultad de Psicología y Cs.
Sociales.
Universidad de Flores



Mg. César Augusto Eguía Elias
Docente investigador
y responsable de las
prácticas Pre Profesionales I
de la Carrera de Psicología de la
Universidad Científica del Sur